



Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FLORES SANTA BARBARA FLOSANBAR CIA LTDA. Celebrada el día 3 de Marzo del 2015

En Quito, a los tres días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en la vía a Imantag km 2 1/2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FLORES SANTA BARBARA FLOSANBAR CIA LTDA., con la asistencia del Señor Milton Xavier Proaño López en calidad de Presidente, la Señora María Salomé Proaño López en su calidad de Accionista de la compañía con el 89 % de las acciones, y la Señora María Emérita López Moran en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la misma, en su calidad de Accionista de la compañía con el 11% de las acciones.

Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de FLORES SANTA BARBARA FLOSANBAR CIA LTDA., el Señor Milton Xavier Proaño López, para tal efecto desiden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO.- APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

PUNTO DOS.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2014.

Luego de la presentación e información por parte de Gerencia, revelación de los estados financieros 2014 a la junta, esta realiza las respectivas deliberaciones y la Junta General RESUELVE:

PUNTO UNO.- APROBAR DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

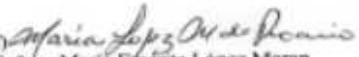
PUNTO DOS.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2014 Y PRESENTAR A LOS ORGANISMOS DE CONTROL.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.



0) 
Señor Milton Xavier Proaño López
Presidente de la Junta;

0) 
Señora María Sklorné Proaño López
Accionista

0) 
Señora María Emérita López Moran
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-
Cotacachi, 03 de marzo 2015